



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

26 MAY 2020

Recibido.....828.....Hs.

Exp. N°.....43573.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, otorgue un subsidio no reintegrable a Sauce Viejo, para el acondicionamiento y mantenimiento de la Plaza "San Martín" de dicha ciudad, siendo que la misma se encuentra gravemente deteriorada y en estado de imposible utilización y aprovechamiento. Asimismo, se analice junto al Ejecutivo local, la posibilidad de autorizar la realización de ferias de artesanos apenas el contexto epidemiológico lo permita y con todos los cuidados y protocolos correspondientes.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Años atrás la Comuna de Sauce Viejo inauguró la plaza "San Martín", ubicada entre las calles 59 al este, 57 al oeste 10bis al sur y 10 al norte. Se trata de un nuevo espacio verde ubicado en barrio Los Conquistadores, prácticamente un barrio creado a raíz del plan "Procrear. Sin embargo, desde ese día la plaza nunca ha recibido obras de mantenimiento y mejoras, resultando como consecuencia el enorme deterioro en el que se encuentra al día de la fecha.

Por una parte, la mayor preocupación de los vecinos es recuperar el espacio verde, ya que se trata de una plaza donde se promueve el encuentro y la recreación, requiriendo de una correcta forestación, limpieza, iluminación y mantenimiento.

Asimismo, en el lugar se encuentra la toma de agua para la carga de los camiones de riego de calles, ocupando una porción de ella. Esto último implica un riesgo para los niños y adolescentes, dado que las llaves térmicas de encendido y apagado de las mismas se encuentran a un alcance no prudencial y sin resguardo alguno, pudiendo producirse un accidente fatal. Por este motivo, los ciudadanos reclaman a las autoridades que ese sitio sea sectorizado con un tapial de ladrillos o alambrados para el uso exclusivo de los camiones regadores, también exigen que se realicen las obras de drenaje que se necesitan para que no se forme barro dentro de todo el parque, imposibilitando que los niños jueguen en el mismo.

Por otro lado, los vecinos del barrio Los Conquistadores reclaman autorización para realizar ferias artesanales dos domingos al mes, cuando las



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

condiciones de la pandemia lo permitan, cumpliendo con los respectivos protocolos.

Todos sabemos que las ferias artesanales no son solo el sustento de muchas familias, sino además constituyen una atracción turística muy valorada por los visitantes de familiares de nuestro barrio. También se embellecería el predio con puestos fijos y móviles, promoviendo a su vez actividades culturales, como por ejemplo bailes folclóricos, festivales, recreación y algunos talleres que incentiven a los niños a trabajar productos de nuestra tierra como por ejemplo el moldeo de arcilla, lo cual es provechoso teniendo el río Coronda a pocos pasos, que nos provee de materia prima. Todo esto pensando en generar un espacio de entretenimiento, de ingresos económicos y promoviendo la creatividad de la producción artesanal como expresión y lenguaje cultural de un barrio en constante crecimiento, amparados en la Ley Nacional N.º 26.355 que garantiza el desarrollo de los emprendedores.

En virtud de lo expuesto, solicitamos al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos correspondientes, otorgue un subsidio no reintegrable para Sauce Viejo a fin de realizar las obras pertinentes y el correcto mantenimiento de la plaza. Asimismo, autorice las ferias de artesanos para que las familias emprendedoras puedan trabajar y generar ingresos en estos tiempos difíciles que atravesamos a nivel económico.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial